



**NACIONES
UNIDAS**



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/SBI/2007/31
17 de octubre de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN

27º período de sesiones

Bali, 3 a 11 de diciembre de 2007

Tema 7 b) del programa provisional

Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Informe de la 12ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

Nota de la secretaría *

Resumen

En el presente documento se informa sobre la 12ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), celebrada en Bangkok (Tailandia) del 6 al 8 de septiembre de 2007; además, se facilita información actualizada sobre las actividades realizadas por el GEPMA a los efectos de ejecutar su programa de trabajo para 2006-2007. El informe incluye también información actualizada sobre la reunión del GEPMA celebrada en Bangkok, del 3 al 5 de septiembre, con miras a evaluar los progresos realizados por las Partes en la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación.

* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la reunión del Grupo de Expertos.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. MANDATO.....	1 - 3	3
II. RESUMEN DE LA 12ª REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS.....	4 - 33	3
A. Información actualizada sobre la reunión de evaluación en relación con la preparación de los programas nacionales de adaptación	8 - 22	4
B. Otras necesidades indicadas a los efectos de la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación.....	23 - 24	7
C. Examen del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados y resultados previstos	25 - 33	7
<i>Anexos</i>		
I. Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 31 de agosto de 2007		10
II. Resumen de las cuestiones relacionadas con la preparación de los programas nacionales de adaptación		11
III. Resumen de las cuestiones relacionadas con la ejecución de los programas nacionales de adaptación		14

I. Mandato

1. Mediante su decisión 29/CP.7, la Conferencia de las Partes (CP) creó el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) con objeto de que asesorara sobre la preparación y la estrategia de aplicación de los programas nacionales de adaptación (PNA) y estableció su mandato, según el cual el GEPMA debía reunirse dos veces al año e informar sobre su labor al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE).
2. En su decisión 4/CP.11, la CP decidió prorrogar el mandato del GEPMA hasta 2007, con las funciones descritas en el mandato inicial, y examinar en su 13º período de sesiones la marcha de los trabajos del Grupo, la necesidad de que continuara su labor y el mandato del Grupo y adoptar una decisión al respecto. En su novena reunión, el GEPMA preparó un programa de trabajo para 2006-2007 de conformidad con su mandato a los efectos de continuar prestando asesoramiento técnico a los países menos adelantados en relación con la preparación de sus PNA.
3. En su 25º período de sesiones¹, el OSE pidió al GEPMA que organizara una reunión, con la asistencia de la secretaría y con arreglo a los recursos disponibles, para hacer un balance de los progresos hechos por las Partes que eran países menos adelantados en la preparación y ejecución de los PNA, y que celebrara consultas, por conducto de la secretaría, sobre la posibilidad de que la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos de realización hicieran aportaciones a dicha reunión, y que informase de los resultados de la reunión al OSE en su 27º período de sesiones.

II. Resumen de la 12ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

4. La 12ª reunión del GEPMA se celebró en Bangkok (Tailandia) del 6 al 8 de septiembre de 2007. Los Gobiernos de Bélgica, el Canadá, Irlanda, Nueva Zelanda y Noruega proporcionaron ayuda financiera para la reunión y para la labor en curso del GEPMA.
5. La reunión del GEPMA estuvo precedida de la reunión de evaluación mencionada en el párrafo 3 *supra*, que se celebró en Bangkok del 3 al 5 de septiembre de 2007². El GEPMA reconoció el valioso apoyo logístico proporcionado a esa reunión por el Gobierno de Tailandia.
6. Varios miembros del GEPMA desempeñaron un activo papel en la reunión de evaluación, realizando aportaciones mediante la preparación de un documento de antecedentes, presentando ponencias sobre diversas cuestiones durante la reunión y presidiendo sesiones y desempeñando el papel de relatores en los debates. En el anexo I figura la lista de los miembros actuales del GEPMA.
7. En su 12ª reunión, el GEPMA estructuró su debate sobre los resultados de la reunión de evaluación, dado que su participación en esa reunión le había permitido hacerse eco de la información facilitada por los participantes sobre la situación de la preparación y aplicación de los PNA mediante las exposiciones de las Partes sobre sus experiencias.

¹ FCCC/SBI/2006/28, párr. 84.

² El informe de la reunión de evaluación figura en el documento FCCC/SBI/2007/32.

A. Información actualizada sobre la reunión de evaluación en relación con la preparación de los programas nacionales de adaptación

1. Situación de la preparación

8. La reunión de evaluación contó con 86 participantes de 40 Partes que eran países menos adelantados, 8 representantes del FMAM y sus organismos de realización³ y de ejecución⁴, representantes de organismos especializados de las Naciones Unidas y especialistas. Además, el FMAM y sus organismos realizaron valiosas aportaciones a la reunión de evaluación.

9. La información de que dispone el GEPMA indica que se han aprobado 44 propuestas de preparación de PNA para su financiación por el FMAM y que otros dos PNA (de Angola y Timor-Leste) están en proceso de aprobación. De todos ellos, 22 están ultimados y han sido presentados a la secretaría de la Convención al 30 de septiembre de 2007 y otros 13 se encuentran en un estado avanzado de preparación. Los PNA presentados pueden consultarse en el sitio de la Convención en la Web⁵.

10. Durante la reunión de evaluación, los participantes destacaron varias cuestiones relacionadas con la preparación de los PNA, las cuales se examinaron el primer día. Sobre la base de las cuestiones planteadas, el GEPMA propuso posibles soluciones y medidas de seguimiento e indicó quiénes podían ponerlas en práctica. En el anexo II figura un resumen de tales cuestiones y posibles medidas.

11. Sobre la base de la información presentada por los participantes de los países menos adelantados y el FMAM y sus organismos, el GEPMA señaló que los países se encontraban en diferentes etapas de la preparación de sus PNA. Aunque muchos se encontraban en las etapas finales de la preparación, había algunos que aún seguían llevando a cabo reajustes técnicos para tener en cuenta los nuevos elementos de vulnerabilidad señalados y algunos seguían realizando consultas nacionales y recabando apoyo político antes de la presentación.

12. El GEPMA señaló asimismo que las Partes que eran países menos adelantados seguían necesitando asistencia técnica, razón por la que el Grupo confiaba en recibir más solicitudes de información técnica sobre los proyectos de PNA. Además, el GEPMA fue informado sobre la situación de las nuevas solicitudes de financiación presentadas al FMAM por Angola y Timor-Leste con miras a la preparación de sus PNA. Los representantes de esos países señalaron que se necesitaría un apoyo específico para ayudar a las Partes que eran países menos adelantados y que habían puesto recientemente en marcha sus procesos de PNA y, en particular, los países de habla portuguesa. Además, el GEPMA destacó medidas de seguimiento realizadas por el FMAM y sus organismos al respecto.

2. Situación de la ejecución de los programas nacionales de adaptación

13. Sobre la base de la ejecución de los PNA, la secretaría del FMAM informó de que diez de los PNA presentados (los de Bangladesh, Bhután, Camboya, Djibouti, Eritrea, Malawi, Mauritania, el Níger, Samoa y el Sudán) se encontraban en las etapas de puesta en marcha con miras a su plena ejecución. Por lo demás, la secretaría del FMAM informó sobre el apoyo y las modalidades de funcionamiento que

³ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Banco Mundial.

⁴ El Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

⁵ http://unfccc.int/national_reports/napa/items/2719.php.

había establecido en fecha reciente. Esas modalidades tenían por objeto agilizar los procesos de presentación y aprobación con miras a la obtención de fondos para proyectos y actividades del Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA).

14. El GEPMA destacó los esfuerzos del FMAM y sus organismos, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), junto con el apoyo técnico del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), con miras a proporcionar asesoramiento técnico en relación con la ejecución de los proyectos y la realización de las actividades mencionadas en los PNA presentados. Además, señaló que el apoyo del FMAM y sus organismos aumentaría las posibilidades de prestar apoyo a los países menos adelantados en la ejecución de sus PNA.

15. Por otra parte, el GEPMA tomó nota de las experiencias generales de las Partes que eran países menos adelantados en relación con la utilización de las nuevas modalidades de acceso a los recursos procedentes del FPMA y de las experiencias de las Partes en lo concerniente a su interacción con el FMAM y sus organismos durante las etapas iniciales de la preparación para la ejecución.

16. El GEPMA señaló que varias Partes, entre las que se encontraban Bangladesh, Bhután y Malawi, estaban bastante avanzadas en la iniciación de las actividades de ejecución utilizando las nuevas modalidades y, en particular, en la preparación de propuestas de proyectos de financiación.

17. Para los países menos adelantados tenían especial interés las cuestiones relacionadas con la cofinanciación de proyectos, las experiencias de esos países en la preparación de propuestas de financiación con cargo al FPMA y las experiencias del FMAM y sus organismos en apoyo de la ejecución de los PNA con recursos procedentes del FPMA y de otras fuentes. Se describieron las ventajas comparativas de los diferentes organismos del FMAM en apoyo de la ejecución de los proyectos⁶ y se alentó a las Partes a pedir ayuda a tales organismos con arreglo a sus competencias y esferas de especialización.

18. En lo concerniente al acceso a los recursos del FPMA, algunos participantes señalaron que era necesario facilitar más información a las Partes que eran países menos adelantados acerca de los nuevos procedimientos que estaban empleando el FMAM y sus organismos, lo que podía servir a los equipos de los PNA para preparar su seguimiento hasta la ultimación de los PNA. Se examinaron algunos detalles en relación con los enfoques programáticos y basados en proyectos respecto de la ejecución de los PNA y la posibilidad de preparar proyectos regionales de financiación con cargo al FPMA. También se planteó la necesidad de aclarar las cuestiones de la utilización de enfoques de referencia y de costos adicionales para estimar los gastos relacionados con la ejecución, la financiación de los costos completos y la vinculación de las actividades de adaptación señaladas en los PNA a las actividades nacionales de desarrollo, para lo cual posiblemente habría que formular más orientaciones y organizar cursillos de formación especialmente destinados a ayudar a las Partes que eran países menos adelantados a seguir desarrollando sus proyectos prioritarios en el marco de los PNA.

19. Muchos representantes de países dijeron que seguía entrañando dificultades el proceso de selección de organismos. Se consideró que esa circunstancia, unida a la necesidad de establecer un mecanismo nacional de coordinación de los donantes para obtener, en el plano nacional, los medios financieros y técnicos adicionales necesarios para la ejecución, constituía un obstáculo para la ejecución de los PNA.

20. Los organismos especializados de las Naciones Unidas presentes en la reunión, como las comisiones regionales, así como la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de

⁶ http://www.gefweb.org/uploadedFiles/Projects/Templates_and_Guidelines/GEF-C-31-5%20rev%201-June%2018-2007.pdf.

Desastres (EIRD), facilitaron información sobre su apoyo a la ejecución de los PNA y sobre las iniciativas que podrían respaldar las actividades realizadas en el plano nacional. El representante de la EIRD, por ejemplo, describió sus aptitudes para respaldar la ejecución mediante la asistencia técnica y el fomento de la capacidad para reforzar los sistemas de alerta temprana y las actividades de reducción de riesgos de desastres en los PNA.

21. El representante del GEPMA se refirió a las diferentes cuestiones dimanantes de la reunión de evaluación en lo concerniente a la ejecución de los PNA, que incluían las siguientes: la estrategia de ejecución; la integración de la adaptación en la planificación del desarrollo nacional; las modalidades de financiación del FPMA y otras oportunidades de financiación de la adaptación; y la asistencia de los organismos del FMAM y de otros organismos.

22. Se examinó la medida en que el GEPMA podía prestar asesoramiento técnico sobre la ejecución de los PNA en lo sucesivo, así como las posibles intervenciones, las cuales se describen en el anexo III. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

- a) Orientaciones y asesoramiento de carácter técnico:
 - i) El representante del GEPMA consideró que era preciso describir detalladamente en sus observaciones sobre los proyectos de respuestas adicionales de los PNA la necesidad de establecer, como parte de las actividades encaminadas a ultimar los PNA, una estrategia más firme de ejecución de los PNA, basada en el documento técnico FCCC/TP/2005/5;
 - ii) El representante del GEPMA estuvo de acuerdo en seguir examinando las cuestiones técnicas relacionadas con la comunicación de información en el marco de los PNA a fin de resolver las deficiencias indicadas respecto de las etapas 2 (síntesis de la información disponible sobre las evaluaciones del impacto) y 8 (preparación de perfiles de proyectos) en lo concerniente a las directrices anotadas sobre los PNA;
 - iii) El representante del GEPMA examinó asimismo el desarrollo de cuestiones sectoriales basadas en la información obtenida en los PNA presentados, a los efectos del intercambio de información entre las Partes acerca de los proyectos propuestos para la ejecución de los PNA;
- b) Intercambio de información: el representante del GEPMA manifestó que estaba de acuerdo en indicar a la secretaría del FMAM la necesidad y los posibles medios de comunicar información más completa a las Partes que eran países menos adelantados en relación con la ejecución de los PNA y sus modalidades de acceso a los recursos del FPMA en los idiomas utilizados por las Partes con miras a acceder a los recursos;
- c) Difusión de información:
 - i) El representante del GEPMA manifestó que estaba de acuerdo en difundir más información sobre la ejecución de los PNA por conducto de la página de la Convención en la Web a fin de facilitar el intercambio de experiencias nacionales y desarrollar la capacidad de las Partes que eran países menos adelantados en el marco de ese proceso;
 - ii) Además, el representante del GEPMA se refirió a la posibilidad de reforzar las actividades encaminadas a impartir formación a las Partes que eran países menos adelantados en relación con la utilización de la publicación del Grupo de Expertos en

Transferencia de Tecnología (GETT) titulada *Preparing and presenting proposals: A guidebook on preparing technology transfer projects for financing*.

B. Otras necesidades indicadas a los efectos de la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación

23. Durante el intercambio de información que tuvo lugar en la reunión de evaluación, las Partes que eran países menos adelantados y el FMAM y sus organismos también señalaron necesidades de asistencia técnica a las que podía atender el GEPMA para la preparación y ejecución de los PNA.
24. La solicitud de asistencia al GEPMA podía enmarcarse dentro de cuatro grandes categorías:
- Apoyo para abordar las cuestiones relacionadas con las Partes que eran países menos adelantados de habla portuguesa y francesa, así como el apoyo indicado en el programa de trabajo para los países menos adelantados (decisión 5/CP.7);
 - Esfuerzos constantes para controlar los estrangulamientos en la preparación de los PNA;
 - Esfuerzos para descubrir y comunicar información mediante actividades de divulgación entre la opinión pública;
 - Suministro de información más detallada y organizada por temas sobre ámbitos señalados en los proyectos de PNA presentados con miras a su ejecución.

C. Examen del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados y resultados previstos

25. En el marco del desempeño de su mandato, que figura en la decisión 29/CP.7, anexo, párrs. 9 a) a e), en particular las actividades y medidas relacionadas con su programa de trabajo para 2006-2007⁷ y en respuesta a la solicitud formulada por el OSE en su 26º período de sesiones, el GEPMA, mediante las actividades realizadas durante el período, logró lo siguiente:

- Preparó una síntesis de información incluida en los PNA presentados y de información acerca de en qué medida las Partes que eran países menos adelantados habían utilizado las directrices de los PNA en la preparación de éstos. La síntesis de información fue una de las aportaciones del GEPMA a la reunión de evaluación;
- Proporcionó asesoramiento a las Partes que eran países menos adelantados durante la etapa final de la preparación de los PNA mediante el suministro de asesoramiento técnico para la redacción de los PNA. De los 22 PNA presentados a la secretaría de la Convención, la mayoría se benefició de la información técnica suministrada por el GEPMA;
- Proporcionó apoyo y aportaciones a los cursillos de formación y asesoró a los países menos adelantados para que consideraran la posibilidad de incluir una estrategia de ejecución de los PNA en sus PNA finales. El GEPMA realizó aportaciones técnicas a los cursillos, que tuvieron lugar en 2006-2007 en Nairobi (Kenya), Dakar (Senegal) y Honiara (Islas Salomón);
- Facilitó periódicamente información actualizada sobre la situación de la preparación de los PNA mediante cuestionarios y la interacción con las Partes que eran países menos

⁷ FCCC/SBI/2006/9, anexo I.

adelantados y que se encontraban preparando sus PNA, al tiempo que destacó problemas, obstáculos y necesidades en materia de fomento de la capacidad en lo concerniente a la realización de las actividades y proyectos considerados urgentes e inmediatos en los PNA. El GEPMA proporcionó apoyo para la celebración de consultas del FMAM con las Partes que eran países menos adelantados en Dhaka (Bangladesh) en relación con el proyecto documento de programación sobre el FPMA⁸;

- e) Interactuó con los equipos de los PNA de Bangladesh, las Maldivas, las Islas Salomón, Tuvalu, Uganda y Vanuatu durante las reuniones del GEPMA;
- f) Colaboró con otros agentes que participaban en la prestación de apoyo técnico a los países menos adelantados y difundió información sobre el apoyo financiero y técnico a la ejecución de los PNA;
- g) Señaló necesidades técnicas en relación con el acceso a datos e información relacionados con los PNA y su gestión, al tiempo que examinó soluciones con los agentes pertinentes;
- h) Cooperó con otros órganos constituidos en el marco de la Convención, particularmente con el GETT en relación con la tecnología de adaptación y la formación en preparación de proyectos, así como con el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) en relación con la integración de la información incluida en los PNA en las segundas comunicaciones nacionales;
- i) Examinó los PNA presentados a fin de conocer los esfuerzos realizados por los países menos adelantados en relación con la integración de los PNA en la planificación del desarrollo y sus estrategias nacionales en pro del desarrollo sostenible.

26. En relación con la evaluación de los progresos realizados en la ejecución de su programa de trabajo para 2006-2007 y haciéndose eco de la información presentada en la reunión de evaluación, el GEPMA observó que muchas Partes que eran países menos adelantados (casi el 50% de tales países) habían presentado sus PNA y varias aún no habían comenzado su preparación. La mayoría de los países menos adelantados que aún no habían presentado sus PNA manifestaron su propósito de hacerlo en 2008. Ello ponía de manifiesto la necesidad de que se siguiera prestando apoyo a los PNA.

27. En respuesta a las cuestiones dimanantes de la evaluación de la preparación de los PNA, era necesario prestar asesoramiento y apoyo a las Partes que aún no habían presentado sus PNA. El GEPMA acordó que, de conformidad con su mandato, su tarea principal sería seguir prestando asesoramiento técnico a los equipos de los PNA, especialmente mediante el examen de los proyectos de PNA cuando así se solicitara. En el marco de su examen de los proyectos de documentos de PNA, el GEPMA seguiría recordando a los equipos de los PNA que utilizaran la documentación convenida para la preparación de los PNA, incluidas las directrices anotadas al respecto, así como las hojas de datos del UNITAR sobre los PNA, cuando procediera.

28. Sobre la base de las aportaciones y de la experiencia adquirida en relación con la ejecución de los PNA, el GEPMA consideró asimismo que, dado que se estaban ejecutando más PNA, existía una necesidad inmediata de proporcionar información y orientaciones sobre la formulación y ejecución de proyectos. También seguía siendo pertinente la necesidad de prestar asistencia a los países menos adelantados para formular una estrategia de aplicación de los PNA.

⁸ http://www.thegef.org/Documents/Council_Documents/GEF_C28/documents/C.28.18LDCTrustFund_000.pdf.

29. Por otra parte, el GEPMA observó que los expertos en PNA requerían más información sobre los procedimientos del FMAM para acceder a la financiación y sugirió que la secretaría del FMAM preparara un manual del usuario para explicar cómo acceder a la financiación del FMAM con miras a la adaptación -por conducto del Fondo especial para el cambio climático (FECC), el FPMA y la Prioridad Estratégica de Adaptación (PEA)-, lo que serviría para proporcionar orientaciones a los centros de coordinación del FMAM, a sus organismos y a los equipos del PNA, así como para garantizar un enfoque coherente y una comprensión común de las medidas relacionadas con la financiación de los proyectos.
30. Se examinaron las actividades de divulgación del GEPMA destinadas a promover el intercambio de información y a desarrollar las capacidades de los países menos adelantados a los efectos de la ejecución de los PNA. Además, había avanzado el proceso destinado a facilitar la formación y preparación de proyectos, tomando como base la labor del GETT, si bien era necesario seguir trabajando para difundir información sobre el proceso de preparación de proyectos e impartir capacitación sobre esta cuestión a las Partes que eran países menos adelantados.
31. Además, el representante del GEPMA señaló que el Grupo seguía cooperando y participando activamente en cuestiones relacionadas con la adaptación con otros grupos de expertos (el GCE y el GETT). Se examinó la cuestión de analizar sinergias adicionales con otros grupos de expertos al respecto, particularmente las actividades relacionadas por el GCE a fin de proporcionar orientaciones sobre la integración de la información incluida en los PNA en las segundas comunicaciones nacionales.
32. Otras cuestiones examinadas que exigirían un seguimiento por parte del GEPMA a los efectos de la preparación y ejecución de los PNA eran el apoyo a los equipos de los PNA de habla francesa y portuguesa a fin de que pudieran superar las barreras lingüísticas (por ejemplo, logrando que la información sobre el proceso de los PNA pudiera consultarse en otros idiomas y proporcionando servicios de interpretación en los actos organizados para países menos adelantados), así como el suministro de información sobre el programa de trabajo de Nairobi acerca de los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
33. Por otra parte, el GEPMA observó que los recursos de las Partes incluidas en el anexo II de la Convención en apoyo de la labor del GEPMA y el proceso de los PNA en los países se habían mantenido al más alto nivel y eran importantes y esenciales para la ejecución del programa de trabajo del GEPMA para 2006-2007.

Anexo I

**Miembros del Grupo de Expertos para los países
menos adelantados al 31 de agosto de 2007**

Sr. Erwin Kuenzi	Austria
Sr. Shawkat Ali Mirza	Bangladesh
Sr. Karma L. Rapten	Bhután
Sr. Bubu Pateh Jallow	Gambia
Sr. Samuel Raboqha	Lesotho
Sr. Benjamin S. Karmorh	Liberia
Sr. Ahmed Jameel	Maldivas
Sr. Adrianus Jan Verhagen	Países Bajos
Sra. Madeleine Rose Diouf-Sarr ¹	Senegal
Sr. Chanel Iroi	Islas Salomón
Sr. Fred Machulu Onduri	Uganda
Vacante ²	—

En memoria de la Sra. Elizabeth Harvey

En su 12ª reunión, los miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados rindieron homenaje a la Sra. Elizabeth Harvey, del Canadá, miembro del Grupo, la cual había realizado con gran dedicación una ardua muy apreciada labor. La Sra. Harvey había fallecido el 17 de agosto de 2007

¹ Miembro asimismo del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.

² Este cargo debería corresponder a un experto de una Parte incluida en el anexo II de la Convención.

Anexo II

Resumen de las cuestiones relacionadas con la preparación de los programas nacionales de adaptación

Preparación de PNA	Soluciones/medidas	Autor
<ul style="list-style-type: none"> De conformidad con las directrices sobre los PNA, inclusión de información sobre el riesgo del cambio climático en los proyectos o actividades cuya ejecución se propone. Posible inclusión de indicadores sobre el clima, cuando se disponga de información al respecto, para demostrar los efectos del cambio climático en el desarrollo económico. 	<ul style="list-style-type: none"> Recordar a las Partes que son países menos adelantados los elementos que integran el examen técnico de los proyectos de PNA. Al examinar los proyectos de PNA, el GEPMA podría orientar a las Partes en la aplicación de las directrices anotadas sobre los PNA. El GEPMA debe asesorar a los países para que reconozcan los factores climáticos que afectan a la vulnerabilidad meteorológica al formular observaciones técnicas sobre los proyectos de PNA. 	El GEPMA
<ul style="list-style-type: none"> Es necesario adaptar los PNA a otros planes nacionales de desarrollo (como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio) y establecer un orden de prioridades al respecto. 	<ul style="list-style-type: none"> El documento del PNA debe incluir una estrategia de ejecución. Las Partes que son países menos adelantados deben recibir asesoramiento a los efectos de la integración de los PNA en los planes nacionales de desarrollo (por ejemplo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y los objetivos de desarrollo del Milenio). 	El GEPMA
<ul style="list-style-type: none"> Los proyectos de infraestructura reúnen los requisitos necesarios para ser financiados por el FPMA. 	<ul style="list-style-type: none"> Al formular observaciones técnicas sobre los proyectos de PNA, el GEPMA debe asesorar a los equipos de los PNA para que describan en qué medida la realización de la actividad correspondiente incrementaría el grado de adaptación de la infraestructura al cambio climático. 	El GEPMA
<ul style="list-style-type: none"> Es importante que los encargados de formular políticas y otros interesados dispongan de datos e información de carácter científico y técnico sobre los compromisos y circunstancias locales, así como información sobre los efectos del clima en la economía. 	<ul style="list-style-type: none"> Si no se dispone de esta información en los proyectos de PNA, el GEPMA ha de recordar a los equipos de los PNA que incluyan dicha información como parte de la que proporcionan durante el examen de los PNA. 	El GEPMA

Preparación de PNA	Soluciones/medidas	Autor
<ul style="list-style-type: none"> Es necesario contar con mecanismos de intercambio de información sobre la situación de los PNA; colaboración con los organismos del FMAM y los países para controlar los estrangulamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de una estrategia común para todas las instituciones pertinentes. Utilización de cuestionarios y entrevistas a determinadas personas con fines de control. 	El GEPMA y la secretaria de la Convención
<ul style="list-style-type: none"> Es necesario incluir mejores mapas de vulnerabilidad ("puntos calientes") para que los encargados de formular políticas puedan comprender la magnitud de los efectos climáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación a los organismos de las necesidades de material de capacitación/información sobre datos y mapas en materia de abastecimiento y aportación de ese material y esa información (UNOSAT, FAO, etc.). 	El GEPMA, los equipos de los PNA y el FMAM y sus organismos
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo de los organismos para explicar en qué medida la realización de la actividad correspondiente incrementaría el grado de adaptación de la infraestructura al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> El GEPMA debe comunicarse con el FMAM y sus organismos atendiendo a las circunstancias de cada caso, previa solicitud al respecto. 	El GEPMA y el FMAM y sus organismos
<ul style="list-style-type: none"> Es necesario que el FMAM y sus organismos a nivel de los países proporcionen información actualizada y detallada sobre las modalidades de financiación para la preparación de los PNA. 	<ul style="list-style-type: none"> El GEPMA debe comunicar al FMAM y sus organismos la necesidad de impartir capacitación a las oficinas de los organismos en los países y facilitar información a los equipos de los PNA. 	El FMAM y sus organismos
<ul style="list-style-type: none"> Agilización del suministro de información y de observaciones por parte de los organismos en relación con la situación de los proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los países deben tener un acceso directo a los centros de coordinación de los PNA del FMAM y sus organismos. 	El FMAM y sus organismos
<ul style="list-style-type: none"> Es necesario constituir grupos de trabajo sectoriales a nivel de los países para que se encarguen de preparar capítulos sectoriales como parte del proceso de constitución de equipos de los PNA. 	<ul style="list-style-type: none"> El GEPMA debe asesorar a los equipos de los PNA previa petición al respecto. 	El GEPMA

Preparación de PNA	Soluciones/medidas	Autor
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo lingüístico a todas las Partes que son países menos adelantados y, en particular, a los países de habla portuguesa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de trabajo para los países menos adelantados (decisión 5/CP.7). • Suministro de apoyo a las Partes de habla francesa y portuguesa que son países menos adelantados. • Examen de la posibilidad de contar con un experto de habla portuguesa en el GEPMA. • Examen de qué organismos podrían proporcionar apoyo constante y en función de las circunstancias. • Por lo que respecta a la traducción de los PNA ultimados, la Parte que sea un país menos adelantado debe ponerse en contacto con el FMAM y sus organismos caso por caso. 	<p>El GEPMA, las Partes que son países menos adelantados y el FMAM y sus organismos</p>

Siglas: FAO = Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; GEPMA = Grupo de Expertos para los países menos adelantados; PNA = programa nacional de adaptación; UNOSAT = Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones satelitales.

Anexo III

Resumen de las cuestiones relacionadas con la ejecución de los programas nacionales de adaptación

Preparación de PNA	Soluciones/medidas	Autor
<ul style="list-style-type: none"> • Es necesaria una mayor voluntad política para la ejecución de los PNA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar apoyos, por ejemplo, entre los ministerios de finanzas y planificación, los diputados de los parlamentos, los medios de comunicación y otros agentes pertinentes para promover la ejecución de los PNA. • Encomendar al equipo del PNA la función de integrar el PNA en los planes y estrategias nacionales. 	El GEPMA y los equipos de los PNA
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las medidas institucionales para promover la ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las capacidades de los equipos de los PNA para gestionar el proceso de preparación de proyectos, lo que incluye la presentación de informes financieros durante la ejecución. 	El GEPMA, los equipos de los PNA y el FMAM y sus organismos
<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento al equipo del PNA sobre la utilidad de agrupar los proyectos y actividades conexos a los efectos de obtener financiación (por ejemplo, actividades de ordenación de las zonas costeras, preparación para los desastres y sistemas de alerta temprana). 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar información sobre la utilidad de incluir como parte del asesoramiento relativo a la preparación una estrategia de ejecución del PNA. 	El GEPMA y el FMAM y sus organismos
<ul style="list-style-type: none"> • Resumen de las cuestiones temáticas incluidas en los PNA, como, por ejemplo, las relacionadas con el agua, la salud, las zonas costeras y la agricultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resumir y difundir la información temática incluida en los PNA presentados. • Preparar un resumen de los éxitos obtenidos en la preparación y ejecución de los PNA. 	El GEPMA y la secretaría de la Convención

Preparación de PNA	Soluciones/medidas	Autor
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la preparación de los anteproyectos/costos detallados de los proyectos en la etapa inicial (formulario de identificación del proyecto) para agilizar su ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> Previa petición de los países, los formularios de identificación de los proyectos han de prepararse únicamente después de la presentación de los documentos sobre los PNA a la secretaría de la Convención. Asesorar al FMAM y sus organismos para que comiencen a preparar los formularios de identificación de los proyectos y las subvenciones para la preparación de proyectos del FMAM colaborando plenamente con el equipo del PNA. 	El GEPMA y el FMAM y sus organismos
<ul style="list-style-type: none"> En el proceso de búsqueda de recursos técnicos y financieros adicionales para la ejecución, los países podrían establecer un foro o mecanismos de coordinación de los donantes existentes (por ejemplo, el ministerio encargado de la planificación o de las finanzas) de manera que abarcasen una amplia base de interesados a fin de seleccionar a los socios para la ejecución del proyecto o la actividad correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Señalar qué instituciones pueden proporcionar fondos o apoyo técnico y participar directamente en la ejecución de un proyecto o una actividad. 	El GEPMA, los equipos de los PNA y el FMAM y sus organismos
<ul style="list-style-type: none"> Es necesario que el FMAM y sus organismos a nivel de los países faciliten información actualizada y detallada sobre las modalidades de financiación para los procedimientos operacionales del FMAM y las modalidades del FPMA, así como sobre las ventajas comparativas de los organismos del FMAM. 	<ul style="list-style-type: none"> El GEPMA debe comunicar al FMAM y sus organismos la necesidad de impartir formación a las oficinas de los organismos en los países y suministrar información a los equipos de los PNA. Difusión de información sobre el sitio de la Convención en la Web. 	El GEPMA y la secretaría de la Convención

Siglas: FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial; FPMA = Fondo para los países menos adelantados; GEPMA = Grupo de Expertos para los países menos adelantados; PNA = programa nacional de adaptación.
